

Cuenca, 29 de Septiembre del 2020.

Sres.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

De mis consideraciones

A los 29 días de Septiembre del 2020, entre los señores CEDENTE GENESIS SKARLET ULLOA ROMERO con cedula de identidad número 0923798011. Accionista de la empresa ATENAS TOURS EXPRESS S.A.

A quien tiene a su haber 734 acciones de valor de 1 dólar americano y el TENESACA AYALA ADRIANA NOEMI 0104774211

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el siguiente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor del CESIONARIO TENESACA AYALA ADRIANA NOEMI cedula de identidad número 010477421. 1 acción de las 734 que tiene a su favor debiendo informar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia. para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho

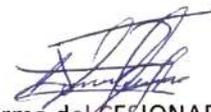
Atentamente.



Firma de CEDENTE

GENESIS ULLOA ROMERO

C.C. 0923798011



Firma del CESIONARIO

TENESACA AYALA ADRIANA

C.C. 0104774211

